

P.A.S HS23-0-00007
OBRA DE ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE LA RED DE SANEAMIENTO DEL HOSPITAL SIERRALLANA, GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA, AREAS DE SALUD III Y IV
ACTA 1

Fecha y hora de celebración

5 de junio de 2024 a las 09:20

Lugar de celebración

Servicio Cántabro de Salud

Asistentes

PRESIDENTE

D. José Carlos Martín Rebollo, Director de Gestión y Sº Generales del Hospital Comarcal Sierrallana
SECRETARIA

Dña. Mª Teresa Caloca Puente, Jefa de Negociado de Apoyo Administrativo del SCS

VOCALES

D. Javier Uribe Mendieta, Letrado

Dña. Gema Polo Bocos, Interventora

Dña. Irene Barrio Marañón, vocal del Hospital de Sierrallana

Orden del día

1.- Apertura y valoración de la documentación administrativa (art. 159)

2.- Apertura de criterios evaluables mediante juicio de valor (art. 159)

Se expone:

1.- Apertura y valoración de la documentación administrativa (art. 159)

Constituido el órgano de asistencia, la interventora hace constar la correcta contabilización de los documentos contables. Se procede a la apertura del archivo que contiene la documentación administrativa.

Las empresas que han presentado oferta a la licitación son las siguientes:

LICITADORES	CIF
CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES ANIBAL SL	B39360540
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS SAU	A79486833
RUCECAN S.L	B39493978
SERVICIOS Y OBRAS DEL NORTE S.A	A39044912
TECNICOS ASOCIADOS MINERO INDUSTRIALES S.A	A39007083

Comprobada la documentación administrativa presentada por los licitadores, la misma se estima correcta y quedan admitidos en el procedimiento.

Firma 1: **06/06/2024 - Maria Teresa Caloca Puente**
JEFA DE NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO-DIRECCION GERENC. DEL S.C.SALUD
Firma 2: **06/06/2024 - Jose Carlos Martin Rebollo**
DIRECTOR DE GESTION-DIRECCION GERENC. DEL HOSPITAL SIERRALLANA

CSV: A0600AEUfOtT4a7H0sDF7AiLqfmzJLYdAU3n8j



2.- Apertura de criterios evaluables mediante juicio de valor (art. 159)

Se procede a la apertura de la documentación basada en criterios evaluables mediante juicios de valor. La misma es remitida a los técnicos para su valoración y elaboración del preceptivo informe.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente

Dña. M^a Teresa Caloca Puente
SECRETARIA

D. José Carlos Martín Rebollo
PRESIDENTE



Firma 1: **06/06/2024 - Maria Teresa Caloca Puente**
JEFA DE NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO-DIRECCION GERENC. DEL S.C.SALUD
Firma 2: **06/06/2024 - Jose Carlos Martin Rebollo**
DIRECTOR DE GESTION-DIRECCION GERENC. DEL HOSPITAL SIERRALLANA
CSV: A0600AEUfOtT4a7H0sDF7AiLqfmzJLYdAU3n8j

